

CERTIFICADO N°69/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°159 del H. Concejo Municipal, celebrada el 12 de marzo de 2021, se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña Verónica Liliana Valenzuela Acevedo, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-105-2020, y RUC N° 20- 4-0302440-7 caratulados "Valenzuela con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$3.800.000.- (tres millones ochocientos mil pesos), pagaderos en cuatro cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cada una por la suma de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de marzo de 2021



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)